



## Ayuntamiento de Almoradí

Expediente 3150/2020

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos proceso bolsa de trabajo temporal de Agentes de Policía Local en comisión de servicios.

### AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

#### EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias en el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo para la provisión temporal del puesto de Agente de Policía Local mediante comisión de servicios, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de las bases específicas que regulan el proceso selectivo, por decreto de Alcaldía 2021-0674, del día 29 de marzo de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

**UNICO.-** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas con las correcciones que procedan.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Maciá Girona, Antonio
2. Galiano Más, Jorge

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

En Almoradí, el Secretario General.

Fdo. César Valcayo Andrino.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 5TRA573H96RCM93PA5XETLWKL | Verificación: <https://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1